

2 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y público en general presentes; así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Muy buenas tardes, tengan todos y todas ustedes, sean ustedes bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco, la honestidad y la austeridad; así como la congruencia son valores fundamentales de la cuarta transformación, no pueden existir un gobierno rico con pueblo pobre, es una de las máximas del Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, instrucción que nuestro Chiapas, se ha sabido ejecutar y hacer propia por parte de la administración del Señor Gobernador Doctor Rutilio Escandón Cadenas, a quien siempre he de reconocer la increíble sensibilidad social y las políticas humanistas que rigen y son distintivo característica de su gobierno, en este sentido y luego de un análisis profundo y exhaustivo a los cobros de derechos que realiza el Estado por los servicios que presta el archivo general de esta entidad, relativo a la expedición de copias certificadas se toma la determinación de realizar la propuesta de decreto por la que se deroga el Artículo 52 de la Ley del Derecho del Estado de Chiapas, ya que esta prevé tarifas injustas y desproporcionadas, con sus similares de otras entidades federativas, vulnerando así el principio de justicia tributaria, reconocido en el Artículo 31, Artículo Cuarto de la Constitución Federal, en Chiapas un proceso de reconstrucción, en proceso de reconstrucción y transformación en donde gracias a los esfuerzos gubernamentales tanto federales, como estatales, se están sentando las bases para erradicar el lacerante índice del 78%, en pobreza con que se recibió la entidad en 2018, esto según los datos del CONEVAL, realizado en el 20-20, gracias a las políticas transformadoras y humanistas del Presidente López Obrador y del Gobernador Escandón Cadenas, Chiapas ha avanzado y ha disminuido considerablemente este índice, razón por la cual es necesario que desde este espacio legislativo nos sumemos y realicemos acciones en favor del pueblo chiapaneco para pugnar con la justicia tributaria con tarifas acordes a la realidad de nuestro pueblo, es un acto de congruencia para con los principios e ideales de la cuarta transformación. Por lo antes expuesto y a nombre de las personas más vulnerables de nuestro Chiapas, pido su apoyo compañeros y compañeras legisladores para aprobar esta propuesta que privilegia a quienes menos

tienen es momento de estar del lado correcto de la historia. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias buenas tardes.